



Beca de Formación Universitaria en Comunicación Gráfica

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Reunida la Comisión de Valoración de la Beca de Formación Universitaria en Comunicación Gráfica, convocada por Resolución Rectoral 208/2021, de 4 de febrero, acuerda la siguiente valoración de conformidad con los criterios publicados para aquellos candidatos que han superado la prueba escrita:

D. PATRICIA PASTOR BERNA – **3932**

A) Prueba escrita: máx. 5 puntos		
Resultado: 5,5		2,75 puntos
B) Expediente académico del título de Graduada en BB.AA.: máx. 2 puntos		
Notable		1,5 puntos
C) Experiencia o prácticas relacionadas con el perfil descrito: máx. 1 punto.		
Entre uno y dos años		0,5 puntos
D) Otros títulos oficiales relacionados con el perfil descrito: máx. 1 punto.		
No aporta		0 puntos
E) Entrevista personal: máx. 1 punto.		
Valoración		1 punto

TOTAL PUNTUACIÓN: 5,75



A la vista de la valoración efectuada por la Comisión de Valoración de la Beca de Formación Universitaria en Comunicación Gráfica, se propone adjudicar esta beca a **D^a. Patricia Pastor Berna**.

A partir de esta propuesta se concede un **plazo de 10 días hábiles** a contar a partir del día siguiente a la publicación de la presente, para las **alegaciones** que se estimen oportunas. Dichas alegaciones se realizarán a través de la Sede Electrónica (forma aconsejable por la situación de estado de alarma por el COVID) , del Registro General de la UMH o de los Registros Auxiliares de los Centros de Gestión de cada Campus o por cualquier otro procedimiento contemplado en 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en virtud de lo dispuesto en la disposición final séptima, disposición derogatoria única, apartado 2, último párrafo, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Elche, a 30 de marzo de 2021

Firmado digitalmente

D. Lázaro Marín Navarro Soto como Presidente

D. Raúl Cárcelos Chazarra como Secretario

D^a María J. Pastor Vicente como Vocal

D. José Juan López Espín como Vicerrector de Estudiantes y Coordinación